

## EDITORIAL

### Nuestro sindicato exige un Pacto por la Educación.

A través de diversos editoriales, hemos ido exponiendo nuestra opinión sobre el Pacto Social y Educativo, tras la creación de la Subcomisión por el Congreso de los Diputados el 21 de diciembre de 2016. Decenas de personas, representando a todos los sectores de la comunidad educativa, han participado aportando su opinión, incluida USIE, a través de la comparecencia de nuestro Presidente. Este mes de mayo de 2018 finaliza el plazo concedido a la subcomisión para aportar al Congreso el documento que sirva de base para una futura ley de educación. Si bien es cierto que la esperanza de que los diferentes partidos políticos llegaran a un acuerdo que diera estabilidad a nuestro sistema educativo era remota, no es menos cierto que la evolución de los trabajos iba ofreciendo una perspectiva de alcanzar un acuerdo de mínimos. Sin embargo, tras quince meses de trabajo, desde el pasado mes de marzo y tras el abandono de las negociaciones por parte de algunos partidos, el acuerdo parece roto y el Pacto de nuevo imposible.

En nuestra opinión, el Pacto es más necesario que nunca: un mundo cada vez más globalizado y competitivo hace imprescindible que todos nuestros alumnos reciban la mejor educación de calidad con la máxima equidad. Sin embargo, los datos sobre fracaso escolar o abandono escolar prematuro -por citar dos de entre los más importantes- no son halagüeños, no son destacables nuestros resultados en las evaluaciones internacionales, principalmente si los comparamos con los países más desarrollados y por desgracia, no se trata de un problema que se solucione solamente con el incremento de la inversión pública.

El día 5 de abril de 2017, nuestro Presidente participó representando al sindicato en la Subcomisión. No sólo expuso nuestro punto de vista sobre aspectos generales del sistema educativo, sino que solicitó para la inspección de educación la regulación a través de normativa básica de un marco que garantice su autonomía técnica y su independencia

## **EDITORIAL**

---

profesional del poder político, con el objetivo de preservar su función como garante del cumplimiento del ordenamiento jurídico y de la defensa del derecho a la educación. La sociedad en su conjunto se juega mucho y la Inspección de educación quiere ser partícipe de un acuerdo que se antoja necesario y por lo tanto, exigimos la vuelta al trabajo de todos nuestros representantes políticos.

Nuestros alumnos se merecen unos políticos que no actúen tácticamente mirando de reojo las futuras elecciones sino mirando de frente los verdaderos problemas de nuestro sistema. Nuestros alumnos se merecen unos políticos que dejen de lado su ideología y que trabajen desde planteamientos científicos y técnicos por la mejora de la calidad educativa. Nuestros alumnos se merecen unos políticos que no les engañen con líneas rojas que supuestamente determinan su éxito o su fracaso sino que les hablen con franqueza, no sólo de sus derechos y de su garantía, sino también de sus obligaciones y de la necesidad del esfuerzo. En conclusión, nuestros alumnos se merecen unos políticos que no se levanten de la mesa hasta que no lleguen a un acuerdo -ya va siendo hora desde el año 1978- y que supediten sus intereses personales y partidistas a los intereses generales. Este es uno de los aspectos más relevante que son tratados en el actual número, dedicándose un espacio para profundizar en la citada exigencia.

En este número de la revista los lectores encontrarán entre las secciones habituales el caso práctico, dedicado a la escolarización en secundaria; las reseñas dedicadas a dos libros de interés para toda la comunidad educativa y las novedades legislativas educativas. La sección de artículos incluye temas relevantes como: los problemas y las posibilidades de mejora de la Inspección de educación; la autonomía de los centros y la rendición de cuentas; la selección de directores en las diferentes comunidades autónomas; la utilización de las nuevas tecnologías, en concreto los videojuegos en la docencia de la historia; la repetición de curso y sus implicaciones en un determinado contexto; y los programas europeos, en concreto el proyecto Erasmus + que coordina USIE respecto a la Formación en Centros de Trabajo.

## **EDITORIAL**

---

En el apartado de noticias destacamos tres acciones formativas de especial importancia para nuestros afiliados y simpatizantes: el III Fórum de la Inspección de Educación, que se celebrará en Madrid durante los días 24 y 25 de mayo; las II Jornadas formativas de la Inspección de Educación en Andalucía, que se desarrollarán en Carmona el día 4 de mayo; el III Forum de la Inspección de Educación que se celebra en Madrid los díasn 24 y 25 de mayo y las Jornadas de Historia de la Inspección, que se desarrollarán en Madrid los días 7 y 8 de junio organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esperamos que estas acciones sean de vuestro interés y podáis participar en ellas, seguro que no os defraudan.

Asimismo hemos incluido, por su relevancia, el escrito reivindicativo dirigido al Congreso de los Diputados solicitando la inclusión del nivel 28 en los Presupuestos del Estado para todos los inspectores de educación.

Os invitamos como siempre a leer y difundir nuestra revista, ya que consideramos humildemente que puede aportar conocimientos interesantes y variados a los profesionales de la educación en general y a los inspectores en particular. También os invitamos a que participéis en ella remitiendo vuestros artículos y sugerencias, la revista está abierta a todos y es para todos los que creemos que debemos a nuestros alumnos un sistema educativo de calidad. Podéis remitir, hasta el día 10 de julio de 2018, vuestras propuestas y colaboraciones para el nº 49, que se publicará a finales del mes de julio, a nuestro nuevo correo [supervision21usie@gmail.es](mailto:supervision21usie@gmail.es)

Recibid un cordial saludo de todos los que formamos el equipo que hace posible Supervisión 21, vuestra revista de la inspección educativa.